

**CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA**

**Proyecto Mejora de la Rendición de Cuentas de la República Dominicana, Fortaleciendo la Entidad de Fiscalización Superior (EFS)**

Donación del Banco Mundial No. TF-097834

Período del 01 de marzo de 2011 al 31 de diciembre de 2013

**Contenido**

|   |   |
|---|---|
| Informe de los Auditores Independientes sobre los Estados |   |
| Básicos del Proyecto.....                                 | 1 |
| Estado de Fuentes y Usos de Fondos.....                   | 3 |
| Estado de Inversiones por Categorías Acumuladas.....      | 4 |
| Estado de Inversiones por Componentes Acumulados .....    | 5 |
| Notas sobre los Estados Financieros.....                  | 6 |

**Información Financiera Adicional**

|  |       |
|--|-------|
| Listado de los Principales Contratos Realizados.....                           | 13    |
| Informe de los Auditores Independientes sobre el Estado de                     |       |
| Solicitudes de Desembolsos (SOEs).....   | 14    |
| Estado de Solicitudes de Desembolsos .....                                     | 15    |
| Informe de los Auditores Independientes sobre el Estado de                     |       |
| la Cuenta Especial.....  | 16    |
| Estado de la Cuenta Especial en el Banco Central de la                         |       |
| República Dominicana.....  | 17    |
| Estado de Fondos de la Cuenta Especial .....                                   | 18    |
| Informe de los Auditores Independientes sobre el Cumplimiento de las           |       |
| Cláusulas de Carácter Financieras y Gerenciales del Convenio de Donación ..... | 19    |
| Informe de los Auditores Independientes sobre el Sistema de                    |       |
| Control Interno.....   | 22    |
| Resumen de los Principales Procedimientos de                                   |       |
| Auditoría Aplicados.....   | 23-24 |



## **Informe de los Auditores Independientes sobre los Estados Básicos del Proyecto**

Señora:

**Dra. Licelott Marte de Barrios**

**Presidenta, Cámara de Cuentas de la República Dominicana**

**Av. 27 de Febrero, Esq. Abreu, Edif. Manuel Fernández Mármol**

**Ciudad.**

Hemos auditado el Estado de Fuentes y Usos de Fondos del Proyecto **Mejora de la Rendición de Cuentas de la República Dominicana, Fortaleciendo la Entidad de Fiscalización Superior (EFS)**, por el período del 01 de marzo de 2011 al 31 de diciembre de 2013 y el Estado de Inversiones Acumuladas por Categoría y Componentes al 31 de diciembre de 2013, así como un resumen de las principales políticas contables importantes y otras notas aclaratorias correspondiente al Proyecto, financiado mediante Donación del **Banco Mundial** No. TF- 097834, ejecutado por la **Cámara de Cuentas de la República Dominicana**.

### ***Responsabilidad de la Gerencia por los Estados Financieros***

La Cámara de Cuentas de la República Dominicana, es el responsable de la preparación y presentación razonables de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) adoptadas en la República Dominicana. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevantes a la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debida a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables razonables en las circunstancias.

### ***Responsabilidad de los Auditores***

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos requisitos éticos, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría incluye ejecutar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, ya sea debida a fraude o error. Al hacer las evaluaciones de riesgos el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte de la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría incluye además, la evaluación y aplicación apropiada de la políticas de contabilidad utilizadas y las estimaciones de importaciones formuladas por la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, así como la evaluación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que las evidencias de auditoría que hemos obtenido son suficientes y apropiadas y constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

## ***Opinión***

En nuestra opinión, los estados financieros, presentan razonablemente, en todos sus aspectos sustanciales, el flujo acumulado de efectivo del Proyecto ***Mejora de la Rendición de Cuentas de la República Dominicana, Fortaleciendo la Entidad de Fiscalización Superior (EFS)***, por el período del 1 de marzo de 2011 al 31 de diciembre 2013, y las inversiones acumuladas a esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), y con las políticas descritas en la Nota 2 y con los términos del Convenio de Donación del ***Banco Mundial*** No. TF- 097834.



***Contadores Públicos Autorizados  
Registro I. C. P. A. R. D. Núm. 71***

Santo Domingo, República Dominicana  
7 de febrero de 2014



ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS

**CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA**

***Proyecto Mejora de la Rendición de Cuentas de la República Dominicana, Fortaleciendo la Entidad de Fiscalización Superior (EFS)***

Donación del Banco Mundial No. TF- 097834

Período del 01 de marzo de 2011 al 31 de diciembre de 2013

|  | <b><u>Acumulado al 31<br/>de diciembre de 2013</u></b> |
|--|--|
| <b>Fuentes de fondos:</b>                    |  |
| Asignación autorizada                        | 295,279  |
| Total Fondos recibidos donación BIRF--Nota 8 | 295,279  |
| <b>Uso de fondos:</b>                        |  |
| Servicios de consultorías                    | 169,943  |
| Capacitación y servicios de no consultoría   | 56,865   |
| Bienes                                       | 59,433   |
| <b>Total Inversiones</b>                     | <b>286,241</b>   |
| <b>Efectivo al final del período--Nota 4</b> | <b>9,038</b>   |

Véanse notas a los estados financieros.

ESTADO DE INVERSIONES POR CATEGORIAS ACUMULADAS

**CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA**

**Proyecto Mejora de la Rendición de Cuentas de la República Dominicana, Fortaleciendo la Entidad de Fiscalización Superior (EFS)**

Donación del Banco Mundial No. TF- 097834

Al 31 de diciembre de 2013

(Expresado en dólares estadounidenses)

| <i>Categoría de Inversión</i>              | <i>BIRF</i>                 |                           |                  |          |
|--|-----------------------------|---------------------------|------------------|----------|
|  | <i>Presupuesto<br/>US\$</i> | <i>Ejecutado<br/>US\$</i> | <i>Variación</i> |          |
|  |                             |                           | <i>US\$</i>      | <i>%</i> |
| Servicios de Consultoría                   | 170,400                     | 169,943                   | 457              | 0.27     |
| Capacitación y Servicios de no Consultoría | 60,000                      | 56,865                    | 3,135            | 5        |
| Bienes                                     | 59,580                      | 59,433                    | 147              | 0        |
| Auditoría Externa                          | 10,000                      | -                         | 10,000           | 100      |
|  | <b>299,980</b>              | <b>286,241</b>            | <b>13,739</b>    | <b>5</b> |

Véanse notas a los estados financieros.

ESTADO DE INVERSIONES POR COMPONENTES ACUMULADOS

**CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA**

**Proyecto Mejora de la Rendición de Cuentas de la República Dominicana, Fortaleciendo la Entidad de Fiscalización Superior (EFS)**

Donación del Banco Mundial No. TF- 097834

Al 31 de diciembre de 2013

(Expresado en dólares estadounidenses)

| <i>Categoría de Inversión</i>   | <i>BIRF</i>        |                  |                  |          |
|---|--------------------|------------------|------------------|----------|
|   | <i>Presupuesto</i> | <i>Ejecutado</i> | <i>Variación</i> |          |
|   |                    |                  | <i>US\$</i>      | <i>%</i> |
|   | <i>US\$</i>        | <i>US\$</i>      | <i>US\$</i>      |          |
| Mejorar la Cualificación Profesional de Auditoría-- <b>Nota--5</b>    | 162,480            | 159,308          | 3,172            | 2        |
| Examen Organización y Reestructuración Institucional-- <b>Nota--6</b> | 45,000             | 45,000           | -                | -        |
| Elevar el Perfil de la Cámara de Cuentas-- <b>Nota--7</b>             | 82,500             | 81,933           | 567              | 1        |
| Asistencia Técnica, UERS  | 10,000             | -                | 10,000           | 100      |
|   | <b>299,980</b>     | <b>286,241</b>   | <b>13,739</b>    | <b>5</b> |

Véanse notas a los estados financieros.

## NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### **CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA**

#### ***Proyecto Mejora de la Rendición de Cuentas de la República Dominicana, Fortaleciendo la Entidad de Fiscalización Superior (EFS)***

Donación del Banco Mundial No. TF- 097834

Período del 01 de marzo de 2011 al 31 de diciembre de 2013

### **NOTA 1--OBJETIVOS Y NATURALEZA DEL PROYECTO**

Los objetivos del Proyecto consisten en fortalecer la capacidad institucional del Beneficiario, en el cumplimiento de su mandato constitucional como la institución suprema de auditoría del País Miembro, para mejorar la eficiencia y calidad de los sistemas de administración financiera pública; mejorar la capacidad del Beneficiario para llevar a cabo auditorías externas dentro del nuevo marco de administración financiera pública para acrecentar la transparencia y rendición de cuentas de las entidades públicas del País Miembro; y acrecentar las estrategias de comunicación para mejorar la confianza de la Sociedad Civil en la función del Beneficiario como órgano fiscalizador del País Miembro.

El Proyecto consiste de las partes siguientes, sujeto a las modificaciones del mismo, que el Beneficiario y el Banco pudieran acordar de tiempo en tiempo para lograr tales objetivos.

#### **Parte 1: Intensificación de la Calificación Profesional para realizar Auditorías:**

- a) **Proveer asistencia técnica para:** Introducir herramientas de información basadas en tecnología de incremento de la productividad para incrementar la cobertura de auditoría; definir planes de auditoría para asegurar que las entidades y funciones propensas a riesgo son cubiertas anualmente; y realizar actividades y talleres de capacitación para el personal del Beneficiario para asegurar el uso adecuado de las herramientas de incremento de la productividad y la implementación de los planes de auditoría.
- b) **Desarrollo e implementación de un programa de capacitación para el personal del Beneficiario dirigido a mejoramiento de la capacidad en áreas que requieren grandes conocimientos técnicos, incluyendo, entre otros, lo siguiente:** La administración del *Sistema Integrado de Gestión Financiera Nacional (SIGEF)*, la administración de los sistemas automatizados de auditoría; y el uso de habilidades avanzadas de auditoría para el manejo de aspectos complejos del proceso de auditorías públicas y llevar a cabo una sesión de capacitación para certificar a quince (15) participantes como capacitadores.
- c) **Realización de talleres de capacitación, abierta a todos los auditores del sector público, en áreas que requieren grandes conocimientos técnicos incluyendo, entre otros, lo siguiente:** Las *Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS)*; los *Estándares Internacionales de Auditoría (ISA)*, el código de ética de la *Federación Internacional de Contadores (IFAC)*; la realización de auditorías financieras y de desempeño; la adopción de las *Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS)*; elaboración de materiales y manuales de capacitación; y llevar a cabo una sesión de capacitación para certificar a quince (15) auditores sobre las normas internacionales de contabilidad.

**CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA**

***Proyecto Mejora de la Rendición de Cuentas de la República Dominicana, Fortaleciendo la Entidad de Fiscalización Superior (EFS)***

Donación del Banco Mundial No. TF- 097834

**NOTA 1--OBJETIVOS Y NATURALEZA DEL PROYECTO--Continuación**

**Parte 2: Examen y Reestructuración Institucional:**

**Proveer asistencia técnica para dar apoyo a la reforma institucional del Beneficiario, incluyendo, entre otros:**

- a) Examen de las normas internas, manuales de operación y procedimientos del Beneficiario;
- b) Elaboración de nuevas regulaciones, manuales de operación y procedimientos alineados con las reformas institucionales del Beneficiario y el nuevo marco de administración financiera pública (PFM)
- c) Elaboración de recomendaciones para incorporar prácticas modernas de gestión en apoyo a las funciones del Beneficiario como el órgano fiscalizador del País Miembro;
- d) Presentación de las recomendaciones y las normas internas revisadas, manuales de operación y procedimientos a los miembros plenarios del Beneficiario para su aprobación;
- e) Publicación y circulación de las recomendaciones, normas internas aprobadas, manuales de operación y procedimientos a los miembros plenarios del Beneficiario para su aprobación;
- f) Diseminación, con la implementación de un software de publicación, de las normas internas aprobadas, manuales de operación y procedimientos entre las organizaciones de la sociedad civil para involucrarlos en las auditorías sociales.

**Parte 3: Elaboración del Perfil de la Cámara de Cuentas:**

- a) **Proveer asistencia técnica para desarrollar una estrategia de comunicaciones en coordinación con entidades asociadas con la aplicación de la ley de las normas y regulaciones administrativas a:** Asistir al Beneficiario a implementar una campaña de diseminación de la información; implementar acuerdos interinstitucionales orientados a resultados; e incrementar el intercambio de información, revelación y divulgación de informes anuales; y proveer capacitación al personal del Beneficiario para la implementación de la estrategia de comunicación.
- b) **Proveer asistencia técnica a:** Promover programas interinstitucionales con los públicos interesados del lado de la oferta y demanda de los servicios de auditoría del Beneficiario, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas a través de la ejecución de acuerdos interinstitucionales, examinar y, de ser necesario, enmendar los acuerdos interinstitucionales existentes; y diseminar los resultados del Proyecto en un folleto para ser distribuido al personal del Beneficiario, el órgano legislativo del País Miembro, el poder ejecutivo del País Miembro y a miembros de la sociedad civil interesados en las reformas, transparencia y rendición de cuentas de la administración financiera pública.

**CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA**

***Proyecto Mejora de la Rendición de Cuentas de la República Dominicana, Fortaleciendo la Entidad de Fiscalización Superior (EFS)***

Donación del Banco Mundial No. TF- 097834

**NOTA 1--OBJETIVOS Y NATURALEZA DEL PROYECTO--Continuación**

**Parte 3: Elaboración del Perfil de la Cámara de Cuentas--Continuación:**

- c) **Proveer asistencia técnica para:** Desarrollar una página web amistosa, informativa y funcional para el Beneficiario, que incluya información pertinente, funciones interactivas y módulos mejorados de seguridad para el manejo de quejas y denuncias enviadas a través de la red; y llevar a cabo capacitación del personal del Beneficiario para asegurar el uso adecuado de las funciones de seguridad, el software y hardware instalados para el manejo de la página web.

**NOTA 2--PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

**Registros contables y presentación de estados financieros:** Los registros contables del Proyecto son mantenidos por la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, sobre la base del efectivo recibido y desembolsado. El sistema de registro identifica los recursos invertidos por fuentes de donación, según lo establece el Convenio de Donación entre el **Banco Mundial** y el Gobierno Dominicano.

El Estado de Fuentes y Usos de Fondos y el Estado de Inversiones Acumuladas han sido preparados sobre la base del efectivo recibido y desembolsado, el cual reconoce los ingresos cuando se reciben y los desembolsos cuando se pagan.

**Inversiones:** Las inversiones acumuladas representan los fondos aplicados en las diferentes clasificaciones establecidas por la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, las cuales se corresponden con las categorías establecidas en el Contrato de Donación. Se mantienen registros detallados de control de los bienes adquiridos y de los desembolsos efectuados, los cuales se consideran directamente como inversión realizada.

**Moneda:** Los estados financieros están expresados en dólares de los Estados Unidos de América (US\$), las transacciones en pesos dominicanos (RD\$) fueron convertidas a Dólares de los Estados Unidos (US\$) a la tasa de cambio vigente en el Banco de Central de la República Dominicana.

**Donación del Banco Mundial:** En octubre del 2010, el Gobierno Dominicano firmó un Convenio de Donación con el **Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)**, mediante el cual esta entidad bancaria otorga la Donación del **Banco Mundial** No. TF- 097834, por un monto de US\$299,980.

NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

**CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA**

***Proyecto Mejora de la Rendición de Cuentas de la República Dominicana, Fortaleciendo la Entidad de Fiscalización Superior (EFS)***

Donación del Banco Mundial No. TF- 097834

**NOTA 2--PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES--Continuación**

**Costo:** El costo presupuestado y actualizado del Proyecto con recursos del BIRF es por la suma de US\$299,980, los recursos son usados para financiar diferentes categorías, como se muestra a continuación:

| <u>Detalle</u>                             | <u>US\$</u>           |
|--|-----------------------|
| Servicios de Consultoría                   | 170,400               |
| Capacitación y Servicios de no Consultoría | 60,000                |
| Bienes                                     | 59,580                |
| Auditoría                                  | 10,000                |
|  | <b><u>299,980</u></b> |

En tanto que el presupuesto por componente es como sigue:

| <u>Detalle</u>                                       | <u>US\$</u>           |
|--|-----------------------|
| Mejorar la Cualificación Profesional de Auditoría    | 162,480               |
| Examen Organización y Reestructuración Institucional | 45,000                |
| Elevar el Perfil de la Cámara de Cuentas             | 82,500                |
| Asistencia Técnica, UERS                             | 10,000                |
|  | <b><u>299,980</u></b> |

El organismo ejecutor del Proyecto ***Mejora de la Rendición de Cuentas de la República Dominicana, Fortaleciendo la Entidad de Fiscalización Superior (EFS)***, es la ***Cámara de Cuentas de la República Dominicana***.

**Vencimiento del Convenio:** El vencimiento del Convenio es el 26 de octubre de 2013.

**CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA**

**Proyecto Mejora de la Rendición de Cuentas de la República Dominicana, Fortaleciendo la Entidad de Fiscalización Superior (EFS)**

Donación del Banco Mundial No. TF- 097834

**NOTA 2--PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES--Continuación**

Las tasas de cambio oficiales, según informaciones del Banco Central de la República Dominicana, durante los períodos 2011, 2012, 2013, fueron las siguientes:

| <b>Mes</b> | <b>2013</b> | <b>2012</b> | <b>2011</b> |
|------------|-------------|-------------|-------------|
| Enero      | 40.59       | 38.85       | -           |
| Febrero    | 40.76       | 38.93       | -           |
| Marzo      | 41.00       | 39.00       | 37.75       |
| Abril      | 41.05       | 39.02       | 37.81       |
| Mayo       | 41.09       | 39.02       | 37.88       |
| Junio      | 41.45       | 39.05       | 38.02       |
| Julio      | 41.89       | 39.08       | 38.02       |
| Agosto     | 42.36       | 39.10       | 38.05       |
| Septiembre | 42.61       | 39.19       | 38.15       |
| Octubre    | 42.44       | 39.41       | 38.28       |
| Noviembre  | 42.45       | 39.92       | 38.43       |
| Diciembre  | 42.71       | 40.16       | 38.54       |

**NOTA 3--USO RESTRINGIDO DE LOS FONDOS Y BIENES**

El efectivo disponible en la Cuenta Especial es de uso restringido, para ser utilizado para los fines del Proyecto y de acuerdo con el artículo 7 del Convenio de Donación, firmado entre el Gobierno Dominicano y el BIRF. Los bienes adquiridos con los fondos del Convenio serán propiedad de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana y son de uso restringido para los fines del Proyecto hasta la terminación del mismo. La Cámara de Cuentas de la República Dominicana mantiene registros contables adecuados para controlar dichos activos.

**NOTA 4--EFECTIVO DISPONIBLE**

La disponibilidad del efectivo está compuesta como sigue:

|   |   |
|---|---|
|   | <i><b>31 de diciembre<br/>de 2013</b></i> |
| Banco de Reservas de la República Dominicana (RD\$)               | 4,368                                     |
| Banco Central de la República Dominicana (US\$) (Cuenta Especial) | 4,670                                     |
|   | <b>9,038</b>                              |

**CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA**

**Proyecto Mejora de la Rendición de Cuentas de la República Dominicana, Fortaleciendo la Entidad de Fiscalización Superior (EFS)**

Donación del Banco Mundial No. TF- 097834

**NOTA 5 --MEJORAR LA CUALIFICACION PROFESIONAL DE AUDITORIA**

Los costos de la mejora de la cualificación profesional de auditoría están compuestos, como sigue:

|  | <i><b>31 de diciembre<br/>de 2013</b></i> |
|--|---|
| Servicios de Consultoría                   | 99,626                                    |
| Capacitación y Servicios de no Consultoría | 37,101                                    |
| Bienes                                     | 22,581                                    |
|  | <b>159,308</b>                            |

**NOTA 6--EXAMEN ORGANIZACIÓN Y REESTRUCTURACION INSTITUCIONAL**

Los costos del examen organización y reestructuración institucional están compuestos, como sigue:

|                          | <i><b>31 de diciembre<br/>de 2013</b></i> |
|--------------------------|---|
| Servicios de Consultoría | 24,000                                    |
| Bienes                   | 21,000                                    |
|                          | <b>45,000</b>                             |

**NOTA 7 --ELEVAR EL PERFIL DE LA CAMARA DE CUENTAS**

Los costos de elevar el perfil de la Cámara de Cuentas están compuestos, como sigue:

|  | <i><b>31 de diciembre<br/>de 2013</b></i> |
|--|---|
| Servicios de Consultoría                   | 46,317                                    |
| Capacitación y Servicios de no Consultoría | 19,764                                    |
| Bienes                                     | 15,852                                    |
|  | <b>81,933</b>                             |

**CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA**

**Proyecto Mejora de la Rendición de Cuentas de la República Dominicana, Fortaleciendo la Entidad de Fiscalización Superior (EFS)**

Donación del Banco Mundial No. TF- 097834

**NOTA 8--APORTE CON RECURSOS INTERNACIONALES (BANCO MUNDIAL)**

Los desembolsos realizados por el Banco Mundial, fueron de US\$295,279.

**NOTA 9--APORTES DEL CCRD**

El Convenio entre el *Banco Mundial* y la Cámara de Cuentas de la República Dominicana no prevé aportes de contrapartida.

**NOTA 10--EVENTOS SUBSECUENTES**

La auditoría a la ejecución del Proyecto es al 31 de diciembre de 2013, sin embargo, se han cubierto compromisos contraídos a esa fecha, según el siguiente detalle:

| <u>Fecha</u> | <u>Beneficiario</u>  | <u>RD\$</u>   | <u>Equivalentes<br/>US\$</u> |
|--------------|----------------------|---------------|------------------------------|
| 02/01/2014   | RB Publicidad        | 55,224        | 1,305                        |
| 11/02/2014   | Auditoría (adelanto) | 35,400        | 834                          |
|              |                      | <b>90,624</b> | <b>2,139</b>                 |

Y quedan pendiente de pago RD\$270,000, más el 18% de impuesto, que serán saldados antes del 28 de febrero de 2014, según la política del Banco Mundial.

## LISTADO DE PRINCIPALES CONTRATOS REALIZADOS

**CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA****Proyecto Mejora de la Rendición de Cuentas de la República Dominicana, Fortaleciendo la Entidad de Fiscalización Superior (EFS)**

Donación del Banco Mundial No. TF- 097834

Período del 01 de marzo de 2011 al 31 de diciembre de 2013

| <b>Contrato No.</b> | <b>Identificación</b> | <b>Método de Licitación</b> | <b>Beneficiario</b>               | <b>Descripción</b>  | <b>RD\$</b>    | <b>US\$</b>    | <b>No objeción del Banco</b> | <b>Fecha Firma del Contrato</b> |
|---------------------|-----------------------|-----------------------------|-----------------------------------|---|----------------|----------------|------------------------------|---------------------------------|
| 1                   | 1512327               | SSS                         | Asesores de Comunicación Pública  | Realización Plan de Comunicación Interna e Implementación, Encuesta entre empleados, entrevistas entre Directivos, Cuadros intermedios y Redacción de Plan. | -              | 27,500         | √                            | 02/10/2013                      |
| 2                   | 1510761               | SSS                         | Julian Laski                      | Diseño curso virtual ‘Elementos de Control Interno (Marco COSO, INTOSAI9100)’, en la Auditoría Gubernamental.   | -              | 27,900         | √                            | 22/10/2013                      |
| 3                   | 1507364               | SSS                         | Julian Laski                      | Realización de Capacitación para la Cámara de Cuentas en gestión de riesgo y control interno.   | -              | 6,200          | √                            | 23/07/2013                      |
| 4                   | 1507354               | SSS                         | Jorge Martínez                    | Realización de Capacitación para la Cámara de Cuentas para gestión de riesgos y conceptos de control interno.   | -              | 5,950          | √                            | 23/07/2013                      |
| 5                   | 1504610               | SSS                         | Asesores de Comunicación Pública  | Realización de Servicios de consultoría para el Plan de Comunicación de Cámara de Cuentas de la República Dominicana.                                       | -              | 25,000         | √                            | 27/08/2012                      |
| 6                   | 1501058               | SSS                         | Javier Jahnsen G.                 | Revisión estructura orgánica de la Cámara de la República Dominicana.   | -              | 5,895          | √                            | 23/08/2012                      |
| 7                   | 1320331               | SSS                         | Asesores de Comunicación Pública  | Realización Servicios de Consultoría para Plan de Comunicación de Cámara de Cuentas.  | -              | 46,000         | √                            | 29/04/2012                      |
| 8                   | 1317952               | NCB                         | CECOMSA                           | Compra de una impresora multifuncional marca HP Laserjet  | 231,861        | -              | √                            | 01/03/2012                      |
| 9                   | 1317951               | NCB                         | Omega Tech, S. A.                 | Compra de un Proyector marca Dell 4220  | 46,470         | -              | √                            | 01/03/2012                      |
| 10                  | 1314915               | SSS                         | Nicolás Canevaro Bocanegra        | Realización Training on NIAs SP   | -              | 2,550          | √                            | 11/11/2011                      |
| 11                  | 1314913               | SSS                         | Carmen Inés Giachino de Palladino | Realización Training on NICSP   | -              | 5,254          | √                            | 11/11/2011                      |
|                     |                       |                             |                                   |   | <b>278,331</b> | <b>152,249</b> |                              |                                 |

√ = Confirmación mediante correo electrónico



**CAMPUSANO & ASOCIADOS, SRL**

Audidores - Consultores - Contadores

Firma Miembro de:



leading edge alliance

innovation • quality • excellence

Av. 27 de Febrero Esq. Núñez de Cáceres Edif. Casa Cuello 2do.  
Piso, PO Box 1465 Tel.: (809) 537-7775-76 \* Fax: (809) 530-1288  
E-mail: campusanoyasoc@codetel.net.do  
Santo Domingo, Dominican Republic  
RNC-101-56287-2

The Leading Edge Alliance is a worldwide alliance of major independently owned accounting and consulting firms.

## **Informe de los Auditores Independientes sobre el Estado de Solicitudes de Desembolsos (SOEs)**

Señora:

**Dra. Licelott Marte de Barrios**

**Presidenta, Cámara de Cuentas de la República Dominicana**

**Av. 27 de Febrero, Esq. Abreu, Edif. Manuel Fernández Mármol**

**Ciudad.**

Hemos auditado el Estado de Solicitudes de Desembolsos, correspondiente a los Certificados de Gastos (SOEs) presentados al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) por el Proyecto Mejora de la Rendición de Cuentas de la República Dominicana, Fortaleciendo la Entidad de Fiscalización Superior (EFS), durante el período terminado el 31 de diciembre de 2013, en respaldo de las solicitudes de desembolsos de fondos para el Proyecto firmado bajo la Donación del **Banco Mundial** No. TF-097834, ejecutado por la Cámara de Cuentas de la República Dominicana. Este estado es responsabilidad de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dicho estado de propósito especial basado en nuestra auditoría.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) adoptadas en la República Dominicana. Estas normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con la finalidad de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que respalda los montos y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también comprende la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la Gerencia del Proyecto, así como la presentación en conjunto de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría ofrece una base razonable para nuestra opinión.

Según se describe en la Nota 2 y tal como lo requiere el **Banco Mundial**, la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, prepara el Estado de Solicitudes de Desembolsos (SOEs) sobre la base del efectivo recibido y desembolsos efectuados. Por este método los ingresos se reconocen cuando se reciben y los gastos cuando se pagan.

En nuestra opinión, el Estado de Solicitudes de Desembolsos presenta razonablemente en todos sus aspectos importantes, los Certificados de Gastos (SOEs), sometidos al **Banco Mundial** durante el período del 01 de marzo de 2011 al 31 de diciembre de 2013. Asimismo que dichos gastos son elegibles para ser financiados bajo el Convenio de Donación del **Banco Mundial** No. TF- 097834; que los procedimientos de contabilidad y de control interno utilizados en la preparación de los SOEs son adecuados, que la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, ha mantenido la documentación adecuada para respaldar las solicitudes de reembolsos de los gastos incurridos, y que los fondos de la donación han sido utilizados únicamente para los fines del Proyecto.

**Contadores Públicos Autorizados**  
**Registro I. C. P. A. R. D. Núm. 71**

Santo Domingo, República Dominicana  
7 de febrero de 2014



ESTADO DE SOLICITUDES DE DESEMBOLSOS

**CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA**

**Proyecto Mejora de la Rendición de Cuentas de la República Dominicana, Fortaleciendo la Entidad de Fiscalización Superior (EFS)**

Donación del Banco Mundial No. TF- 097834

Período del 01 de marzo de 2011 al 31 de diciembre de 2013

(Expresado en dólares estadounidenses)

| <b>Fecha</b> | <b>No. Solicitud</b> | <b>Servicios de Consultoría</b> | <b>Capacitación y Servicios de no Consultoría</b> | <b>Bienes</b> | <b>Auditoría Externa</b> | <b>Asignación Autorizada</b> | <b>Total</b>   |
|--------------|----------------------|---------------------------------|---|---------------|--------------------------|------------------------------|----------------|
| 30/03/2011   | 1                    | -                               | -   | -             | -                        | 75,000                       | 75,000         |
| 18/08/2011   | 2                    | -                               | 5,627   | -             | -                        | -                            | 5,627          |
| 27/12/2011   | 3                    | 18,430                          | 49  | -             | -                        | -                            | 18,479         |
| 30/05/2012   | 4                    | 8,756                           | 43  | -             | -                        | -                            | 8,799          |
| 28/09/2012   | 5                    | 38,395                          | 9,571   | 1,225         | -                        | -                            | 49,191         |
| 18/12/2012   | 6                    | 26,602                          | 11,985  | 6,112         | -                        | -                            | 44,699         |
| 15/02/2013   | 7                    | 10,979                          | 3,805   | -             | -                        | -                            | 14,784         |
| 14/05/2013   | 8                    | 18,797                          | 4,970   | -             | -                        | -                            | 23,767         |
| 18/10/2013   | 9                    | 25,769                          | 20,330  | 8,834         | -                        | -                            | 54,933         |
|              |                      | <b>147,728</b>                  | <b>56,380</b>                                     | <b>16,171</b> | <b>-</b>                 | <b>75,000</b>                | <b>295,279</b> |



**CAMPUSANO & ASOCIADOS, SRL**

Audítores - Consultores - Contadores

Firma Miembro de:



leading edge alliance

innovation • quality • excellence

Av. 27 de Febrero Esq. Núñez de Cáceres Edif. Casa Cuello 2do.  
Piso, PO Box 1465 Tel.: (809) 537-7775-76 \* Fax: (809) 530-1288  
E-mail: campusanoyasoc@codetel.net.do  
Santo Domingo, Dominican Republic  
RNC-101-56287-2

The Leading Edge Alliance is a worldwide alliance of major independently owned accounting and consulting firms.

## **Informe de los Auditores Independientes sobre el Estado de la Cuenta Especial**

Señora:

**Dra. Licelott Marte de Barrios**

**Presidenta, Cámara de Cuentas de la República Dominicana**

**Av. 27 de Febrero, Esq. Abreu, Edif. Manuel Fernández Mármol  
Ciudad.**

Hemos examinado el Estado de la Cuenta Especial en el Banco Central de la República Dominicana, correspondiente a los fondos depositados por Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para la ejecución del Proyecto Mejora de la Rendición de Cuentas de la República Dominicana, Fortaleciendo la Entidad de Fiscalización Superior (EFS), financiado con la Donación del **Banco Mundial** No. TF- 097834, durante el período del 01 de marzo de 2011 al 31 de diciembre de 2013. La presentación de dichos estados es responsabilidad de la **Cámara de Cuentas de la República Dominicana**. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dicho estado financiero de propósito especial basado en nuestra auditoría.

Nuestra auditoría se efectuó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) adoptadas en la República Dominicana. Estas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que respalda los montos y las revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar, tanto los principios de contabilidad utilizados en las estimaciones significativas hechas por la Gerencia del Proyecto, como la presentación en conjunto de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría ofrece una base razonable para nuestra opinión.

Según se describe en la Nota 2 y tal como lo requiere el **Banco Mundial**, la **Cámara de Cuentas de la República Dominicana**, prepara el Estado de la Cuenta Especial del Banco Central de la República Dominicana sobre la base del efectivo recibido y desembolsos efectuados. Por este método los ingresos se reconocen cuando se reciben y los gastos cuando se pagan.

En nuestra opinión, el Estado de la Cuenta Especial en el Banco Central de la República Dominicana presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la disponibilidad de dólares estadounidenses, al 31 de diciembre de 2013, así como también las transacciones realizadas durante dicho período, de acuerdo a las estipulaciones contenidas en el Convenio de Donación del **Banco Mundial** No. TF- 097834, sobre el uso y manejo de esta cuenta.

**Contadores Públicos Autorizados  
Registro I. C. P. A. R. D. Núm. 71**

Santo Domingo, República Dominicana  
7 de febrero de 2014



ESTADO DE LA CUENTA ESPECIAL EN EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

**CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA**

***Proyecto Mejora de la Rendición de Cuentas de la República Dominicana, Fortaleciendo la Entidad de Fiscalización Superior (EFS)***

Donación del Banco Mundial No. TF- 097834

Período del 01 de marzo de 2011 al 31 de diciembre de 2013

(Expresado en dólares estadounidenses)

**Balance disponible**

Reintegros del Banco Mundial:

Solicitudes recibidas al 31 de diciembre 2013 295,279

Fondos disponibles 295,279

Menos:

Pagos por bienes y servicios al 31 de diciembre de 2013 286,241

286,241

**Balance acumulado al 31 de diciembre de 2013**

**9,038**

## ESTADO DE FONDOS DE LA CUENTA ESPECIAL

**CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA****Proyecto Mejora de la Rendición de Cuentas de la República Dominicana, Fortaleciendo la Entidad de Fiscalización Superior (EFS)**

Donación del Banco Mundial No. TF- 097834

Período del 01 de marzo de 2011 al 31 de diciembre de 2013

(Expresado en dólares estadounidenses)

| <b>Desembolsos</b> | <b>Monto<br/>transferido<br/>BIRF en US\$</b> | <b>Pagos en US\$</b> | <b>Saldo Final</b> |
|--------------------|---|----------------------|--------------------|
| 07/04/2011         | 75,000  | -                    | 75,000             |
| 03/06/2011         | -   | 60,000               | 15,000             |
| 13/07/2011         | -   | 5,580                | 9,420              |
| 30/08/2011         | 5,627   | -                    | 15,047             |
| 06/10/2011         | -   | 4,850                | 10,197             |
| 03/11/2011         | -   | 5,054                | 5,143              |
| 21/11/2011         | -   | 2,250                | 2,893              |
| 10/01/2012         | 18,479  | -                    | 21,372             |
| 18/05/2012         | -   | 4,949                | 16,423             |
| 01/06/2012         | 8,799   | -                    | 25,222             |
| 20/08/2012         | -   | 281                  | 24,941             |
| 20/08/2012         | -   | 9,500                | 15,441             |
| 20/08/2012         | -   | 2,000                | 13,441             |
| 20/08/2012         | -   | 11,500               | 1,941              |
| 23/08/2012         | -   | 1,397                | 544                |
| 04/10/2012         | 49,191  | -                    | 49,735             |
| 19/10/2012         | -   | 17,992               | 31,743             |
| 07/11/2012         | -   | 5,173                | 26,570             |
| 26/11/2012         | -   | 10,000               | 16,570             |
| 18/12/2012         | -   | 5,286                | 11,284             |
| 18/12/2012         | -   | 3,600                | 7,684              |
| 26/12/2012         | 44,699  | -                    | 52,383             |
| 19/02/2013         | 14,784  | -                    | 67,167             |
| 26/02/2013         | -   | 15,251               | 51,916             |
| 22/03/2013         | -   | 20,000               | 31,916             |
| 28/05/2013         | 23,767  | -                    | 55,683             |
| 06/08/2013         | -   | 1,785                | 53,898             |
| 06/08/2013         | -   | 1,860                | 52,038             |
| 12/08/2013         | -   | 10,000               | 42,038             |
| 28/08/2013         | -   | 2,380                | 39,658             |
| 30/08/2013         | -   | 2,480                | 37,178             |
| 17/09/2013         | -   | 1,785                | 35,393             |
| 17/09/2013         | -   | 1,860                | 33,533             |
| 03/10/2013         | -   | 15,000               | 18,533             |
| 04/10/2013         | -   | 660                  | 17,873             |
| 05/11/2013         | -   | 10,000               | 7,873              |
| 05/11/2013         | 54,933  | -                    | 62,806             |
| 18/11/2013         | -   | 20,236               | 42,570             |
| 18/11/2013         | -   | 27,900               | 14,670             |
| 18/11/2013         | -   | 10,000               | 4,670              |
|                    | <b>295,279</b>                                | <b>290,609</b>       | <b>4,670</b>       |



**Informe de los Auditores Independientes sobre el Cumplimiento con las Cláusulas de Carácter Financieras y Gerenciales del Convenio de Donación**

Señora:

**Dra. Licelott Marte de Barrios**

**Presidenta, Cámara de Cuentas de la República Dominicana**

**Av. 27 de Febrero, Esq. Abreu, Edif. Manuel Fernández Mármol**

**Ciudad.**

Hemos examinado los estados financieros del Proyecto Mejora de la Rendición de Cuentas de la República Dominicana, Fortaleciendo la Entidad de Fiscalización Superior (EFS), para el período del 01 de marzo de 2011 al 31 de diciembre 2013. Como parte de nuestra auditoría hemos examinado el cumplimiento de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, con respecto a las Cláusulas, referentes a actividades financieras, contenidas en el Convenio de Donación BIRF No. TF-097834, del **Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)** y las leyes y regulaciones aplicables. Tales cláusulas del convenio, así como las correspondientes leyes y regulaciones, se presentan a continuación:

| <u>Artículo</u> | <u>Descripción</u>  | <u>Cumplido</u> | <u>No Exigible<br/>Aún (NEA) o en<br/>Proceso de<br/>Cumplimiento (PC)</u> | <u>Sin Evidencia de<br/>Cumplimiento</u> | <u>Observaciones</u> |
|-----------------|---|-----------------|--|--|----------------------|
| 2.01 (a)        | El beneficiario deberá asegurar que el proyecto se lleve a cabo con la debida diligencia y eficiencia de conformidad con las prácticas, y de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo de subvención.  | √               |  |  |                      |
| 2.04 (a)        | El beneficiario deberá asegurar que salvo que el Banco Mundial acuerde lo contrario, todos los bienes, obras y servicios financiados con los fondos de la Donación se utilizan exclusivamente para los fines del proyecto.  | √               |  |  |                      |
| 2.06 (a)        | El beneficiario deberá asegurar el mantenimiento de las políticas y procedimientos adecuados que le permitan supervisar y evaluar en forma permanente, de conformidad con indicadores aceptables para el Banco Mundial, el progreso del Proyecto y el logro de sus objetivos. | √               |  |  |                      |

| <i>Artículo</i> | <i>Descripción</i>  | <i>No Exigible<br/>Aún (NEA) o en<br/>Proceso de</i> |                          |  | <i>Observaciones</i> |
|-----------------|---|--|--------------------------|--|----------------------|
|                 |   | <i>Cumplido</i>                                      | <i>Cumplimiento (PC)</i> | <i>Sin Evidencia de<br/>Cumplimiento</i> |                      |
| 2.07 (a)        | El beneficiario deberá asegurar que un sistema de gestión financiera se mantiene y los estados financieros se preparan de acuerdo con las normas de contabilidad aplicadas consistentemente aceptables para el Banco Mundial, en una forma adecuada para reflejar las operaciones, recursos y gastos relacionados con el Proyecto.  | √  |                          |  |                      |
| 2.08            | El beneficiario y el Banco Mundial deberán cooperar plenamente para asegurar que los efectos de la concesión y los objetivos del proyecto se llevará a cabo, con el fin, durante la ejecución del Proyecto por un período de diez años a partir de entonces: (a) de vez en cuando, a petición de cualquiera de ellos, intercambiar puntos de vista sobre el proyecto, Grant, y el ejercicio de sus respectivas obligaciones en virtud de la Donación. | √  |                          |  |                      |
| 3.04 (b)        | El beneficiario deberá presentar al Banco Mundial: evidencia satisfactoria al Banco Mundial de la autoridad de la persona o personas autorizadas a firmar cada solicitud y un ejemplar autenticado de la firma de cada persona; y dichos documentos y otras pruebas en apoyo de cada aplicación como el Banco Mundial deberá especificar, ya sea antes o después que el Banco Mundial ha permitido la retirada solicitada en la solicitud.            | √  |                          |  |                      |
| 3.05 (a)        | El beneficiario puede abrir y mantener una o más cuentas designadas en la que el Banco Mundial puede, a petición del destinatario, las cantidades de depósitos retirados de la cuenta de la donación concepto de anticipos para los propósitos del Proyecto.  | √  |                          |  |                      |
| 3.(b)           | Los depósitos en, y los pagos de cualquier cuenta designada se efectuará de conformidad con el convenio de donación y estas condiciones generales y las instrucciones adicionales tales como el Banco Mundial podrá especificar de vez en cuando mediante notificación del beneficiario.  | √  |                          |  |                      |
| 3.06            | El beneficiario deberá asegurar que el producto de la donación se utilizará exclusivamente para financiar gastos que, salvo disposición en contrato en el Convenio de Donación, cumpla los siguientes requisitos:   | √  |                          |  |                      |

| <u>Artículo</u> | <u>Descripción</u>  | <u>Cumplido</u> | <i>No Exigible</i>       |                         | <u>Observaciones</u> |
|-----------------|---|-----------------|--------------------------|-------------------------|----------------------|
|                 |   |                 | <i>Aún (NEA) o en</i>    | <i>Sin Evidencia de</i> |                      |
|                 |   |                 | <i>Proceso de</i>        | <i>Cumplimiento</i>     |                      |
|                 |   |                 | <i>Cumplimiento (PC)</i> |                         |                      |
| 3. (a)          | El pago es por el costo razonable de los bienes, obras o servicios requeridos para el Proyecto, que será financiado con los fondos de la Donación y adquiridos, todo ello de conformidad con las disposiciones del Convenio de subvención.  | √               |                          |                         |                      |
| 3. (c)          | El pago se hace a partir de la fecha especificada en el acuerdo de subvención para tal fin, y salvo que el Banco Mundial acuerde lo contrario, es para los gastos incurridos antes de la fecha de cierre.   | √               |                          |                         |                      |
| 2.02.           | objetivos del Proyecto. En ese sentido, el beneficiario realizará el Proyecto de conformidad con las disposiciones de: (a) Artículo II de las Normas Estándar; (b) las Directrices sobre Prevención y Lucha contra el Fraude y la Corrupción en Proyectos Financiados con Préstamos del IBRD y los Créditos y Donaciones del IDA. | √               |                          |                         |                      |
| 2.03            | El beneficiario monitoreará y evaluará el progreso del Proyecto y, a solicitud del Banco Mundial, preparará Informes del Proyecto, de conformidad con las disposiciones de la sección 2.06 de las Normas Estándar y basados en los indicadores establecidos.  | √               |                          |                         |                      |

Santo Domingo, República Dominicana  
07 de febrero de 2014

*Campusano & Asociados*

Contadores Públicos Autorizados  
Registro I. C. P. A. R. D. Núm. 71





## **Informe de los Auditores Independientes sobre el Sistema de Control Interno**

Señora:

**Dra. Licelott Marte de Barrios**

**Presidenta, Cámara de Cuentas de la República Dominicana**

**Av. 27 de Febrero, Esq. Abreu, Edif. Manuel Fernández Mármol  
Ciudad.**

Al planear y desarrollar nuestra auditoría de los estados financieros del Proyecto Mejora de la Rendición de Cuentas de la República Dominicana, Fortaleciendo la Entidad de Fiscalización Superior (EFS), consideramos la estructura de control interno relacionada con él, con el fin de determinar nuestros procedimientos de auditoría para expresar nuestra opinión sobre los estados financieros y no para opinar sobre la estructura de control interno. También consideramos los controles internos aplicables a las contribuciones locales proporcionadas por el Gobierno de la República Dominicana y la Donación del **Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)**.

La Cámara de Cuentas de la República Dominicana, es responsable de establecer y mantener una estructura de control interno. Para cumplir con esta responsabilidad la **Cámara de Cuentas de la República Dominicana** debe hacer estimaciones y juicios para evaluar los beneficios esperados y costos relativos a las políticas y procedimientos de dicha estructura. Los objetivos de la estructura de control interno son suministrar una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están protegidos contra pérdidas, usos o disposición no autorizada, que las transacciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana y con los términos del Convenio, y que se registran apropiadamente para permitir la preparación de los estados financieros del Proyecto sobre la base del efectivo recibido y desembolsado. Debido a limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, errores e irregularidades pueden ocurrir y no ser detectados.

Nuestra consideración de la estructura de control interno no necesariamente revela todos los aspectos de la estructura de control interno que pudieran considerarse como deficiencias importantes. Una deficiencia importante es aquella en la que el diseño u operación de uno o más elementos específicos de la estructura de control interno no reducen a un nivel relativamente bajo el riesgo de que errores o irregularidades en montos que podrían ser importantes en relación a los estados financieros del Proyecto puedan ocurrir y no ser detectados oportunamente por los empleados en el cumplimiento normal de sus funciones. No observamos ningún asunto relacionado con la estructura de control interno y su operación que consideremos sea una deficiencia importante conforme a la definición anterior, ni otros asuntos relacionados al control interno y su operación que debamos informar en carta a la gerencia por separado.

Este informe es para el uso exclusivo y proporcionar información a la **Cámara de Cuentas de la República Dominicana**, y no se autoriza su utilización con ningún otro fin.

**Contadores Públicos Autorizados  
Registro I. C. P. A. R. D. Núm. 71**

Santo Domingo, República Dominicana  
7 de febrero de 2014



## RESUMEN DE LOS PRINCIPALES PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

### **CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA**

#### ***Proyecto Mejora de la Rendición de Cuentas de la República Dominicana, Fortaleciendo la Entidad de Fiscalización Superior (EFS)***

Donación del Banco Mundial No. TF- 097834

#### ***Resumen de los Principales Procedimientos de Auditoría Aplicados***

| <b><i>No.</i></b> | <b><i>Descripción de los procedimientos</i></b>  |
|-------------------|--|
| 1.                | Planeación de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs).  |
| 2.                | Revisión del Convenio de Donación, para determinar las obligaciones establecidas en el contrato y el cumplimiento de las mismas.   |
| 3.                | Entendimiento del objetivo del Proyecto, mediante reunión con funcionarios de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.   |
| 4.                | Evaluación de la Estructura de Controles Internos establecidos por la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, para asegurar el cumplimiento de los términos del Convenio, las Leyes y Regulaciones que sean aplicables.                      |
| 5.                | Revisión del Manual de Operaciones y verificar el cumplimiento de lo establecido en el mismo.  |
| 6.                | Determinación de las cuentas significativas a ser auditadas en base a la materialidad predeterminada.  |
| 7.                | Revisión de los principales contratos nacionales e internacionales.  |
| 8.                | Solicitud al <b><i>Banco Mundial</i></b> sobre los montos desembolsados hasta el 31 de diciembre de 2013.  |
| 9.                | Revisar los desembolsos que se realizaron durante el período del 01 de marzo de 2011 al 31 de diciembre 2013 (SOEs), así como también lo realizado posterior al 31 de diciembre de 2013 hasta la fecha de nuestro reporte (07 de febrero de 2014). |
| 10.               | Revisión de la ejecución presupuestaria del Proyecto hasta el 31 de diciembre de 2013.   |
| 11.               | Confirmación de las cuentas bancarias.   |
| 12.               | Observación física de los bienes adquiridos (mobiliario y equipos) y entregados a las diferentes zonas donde se ejecuta el Proyecto.   |
| 13.               | Revisión de los papeles de trabajo de la auditoría por los diferentes niveles.   |
| 14.               | Revisión de las aplicaciones de informática.   |
| 15.               | Pruebas para asegurarse que todos los activos y pasivos han sido adecuadamente registrados.  |

**CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA**

***Proyecto Mejora de la Rendición de Cuentas de la República Dominicana, Fortaleciendo la Entidad de Fiscalización Superior (EFS)***

Donación del Banco Mundial No. TF- 097834

| <b><i>No.</i></b> | <b><i>Descripción de los procedimientos</i></b>   |
|-------------------|---|
| 16.               | Verificación de las cuentas y de activos por medio de inspección física.  |
| 17.               | Verificación de que los gastos están de acuerdo con las provisiones presupuestarias y que se han cumplido con las regulaciones y directrices apropiadas.  |
| 18.               | Pruebas de los cálculos, por ejemplo, planillas y verificación del porcentaje correspondiente a las solicitudes de desembolsos de la donación del Banco.  |
| 19.               | Revisión de los sistemas de compromiso de fondos y de pagos para verificar y confirmar las reservas y descargos por acreedor.   |
| 20.               | Verificación de las reconciliaciones correspondientes.  |
| 21.               | Revisión de los controles de procesamiento de datos para determinar si son adecuados.   |
| 22.               | Verificación de los estados financieros contra los registros contables principales y verificación de estos contra los registros auxiliares, contratos, órdenes de compra y otros documentos probatorios originales. |
| 23.               | Discusión de los borradores de los reportes de la auditoría antes de su emisión final con funcionarios de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.  |